

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190082200**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Banco BBVA Colombia S.A.*
Demandada: *Claudia Patricia Camacho Ayala.*

Póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta proveniente del Banco de Bogotá a través de la cual informa que revisada la base de datos el demandado no figura como titular de cuenta de ahorros, corrientes o CDTs.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3d7a4de86442ed2f3f63bcd7395b1e596ae290516ddd1ec9e876b7655b159ce**
Documento generado en 20/04/2021 11:59:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>